



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Fundamentos Básicos de Criminología

**Grado en Derecho**

MODALIDAD PRESENCIAL

*Curso Académico 2025-2026*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Fundamentos Básicos de Criminología
Materia	Fundamentos Básicos para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Básica
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Sara Miranda Álamo
Correo Electrónico	sara.miranda.alamo@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento de los fundamentos de cuestiones no jurídicas pero determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho.
- Buscar, seleccionar y sintetizar información jurídica.

### Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

### Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Saber, recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- La Criminología como ciencia empírica e interdisciplinaria. Concepto, método, objeto, sistema y funciones de la criminología.
- Historia del Pensamiento Criminológico. La consolidación de la criminología como ciencia: la lucha de escuelas y las diversas teorías de la criminalidad.
- La moderna Criminología Científica y los diversos modelos teóricos. Psicología criminal y psicología criminal.
- La prevención del crimen en el Estado Social y Democrático de Derecho. El concepto de prevención. Diferentes modelos teóricos de prevención.

- Análisis criminológico de los diversos modelos y sistemas de reacción al delito: Clásico, resocializador, integrador. Tendencias actuales.
- Encaje jurídico de la criminología en el Derecho Penal.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

- La Criminología como ciencia empírica e interdisciplinaria. Concepto, método, objeto, sistema y funciones de la Criminología.
  - i. Concepto de Criminología.
  - ii. La Criminología como ciencia.
  - iii. El método de la Criminología. Empirismo e interdisciplinariedad.
  - iv. El objeto de la Criminología: delito, delincuente, víctima y control social.
  - v. Funciones de la Criminología.
- La consolidación de la Criminología como ciencia: la lucha de escuelas y las diversas teorías de la criminalidad.
  - i. Etapa *precientífica* de la Criminología.
  - ii. Etapa científica de la Criminología.
- La moderna Criminología *científica* y los diversos modelos teóricos. Biología Criminal, Psicología Criminal y Sociología Criminal.
  - i. Modelos biologistas.
  - ii. Modelos psicologicistas.
  - iii. Modelos sociológicos.
- La prevención del crimen en el Estado Social y Democrático de Derecho. El concepto de prevención. Diferentes modelos teóricos de prevención.
  - i. Concepto de prevención.
  - ii. Tipos de prevención.
  - iii. Modelos sociológicos.
- Análisis criminológico de los diversos modelos y sistemas de reacción al delito: Clásico, resocializador, integrador. Tendencias actuales.
  - i. Modelo disuasorio clásico.
  - ii. Modelos o paradigma resocializador.
  - iii. Modelo integrador.
  - iv. Tendencias actuales.
- Encaje jurídico de la criminología en el Derecho Penal.

## **CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA**

<b>SEMANA</b>	<b>TEMA</b>
1	Tema 1: La Criminología como ciencia empírica e interdisciplinaria.
2	Tema 1: El método de la Criminología.
3	Tema 1 y Tema 2: Funciones de la criminología y etapa precientífica.
4	Tema 2: La consolidación de la Criminología como ciencia.
5	Tema 3: La moderna Criminología científica.
6	Tema 3: Modelos biologicistas y psicologistas.
7	Tema 3: Modelos sociológicos.
8	Tema 4: La prevención del crimen.
9	Tema 4: Tipos de prevención y modelos sociológicos de prevención.
10	Tema 5: Análisis criminológico de los modelos de reacción al delito.
11	Tema 5: Modelos resocializadores e integradores.
12	Tema 5 y Tema 6: Tendencias actuales y anclaje jurídico de la Criminología en el Derecho Penal.
13	Exposiciones grupales.
14	Exposiciones grupales.
15	Repaso general del temario y recuperación de contenido no dado.
16	Repaso general del temario y recuperación de contenido no dado

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## **METODOLOGÍA**

- Exposición/lección magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	45
Trabajo en grupo	13,5
Resolución de problemas o supuestos prácticos	12
Trabajo autónomo	76,5
Tutorías	3

*Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.*

## EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- **Examen final teórico- práctico:** El examen final representa el 50% de la calificación total de la asignatura, que se divide en dos partes:
  - Parte I: Preguntas tipo test. 30 preguntas, de respuesta múltiple (4), donde sólo una es correcta. Este apartado tiene un valor total de 3 puntos sobre 5 (60% del valor del examen). Se incluirán dos preguntas de reserva para el caso de que se anule alguna.
  - Parte II: Pregunta de desarrollo Teórico-Práctico. Esta sección incluye una pregunta de desarrollo que requiere una respuesta detallada, coherente y donde se demuestre el dominio del tema. Su valor es de 2 puntos sobre 5 (40% del valor del examen).
- **Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente:** La evaluación continua representa el 50% de la calificación total de la asignatura. La nota de esta sección se obtendrá de la suma de las dos actividades:

- Trabajo en grupo (3 puntos de 5): se realizará en equipos de 3-4 personas, quienes investigarán, analizarán y presentarán un tema propuesto por la docente. La calificación de este trabajo se basará en la calidad de la investigación, la estructura del trabajo, la claridad de la exposición y la capacidad de responder a las preguntas formuladas.
- Diario de clase (2 puntos de 5): es una actividad de carácter individual en la que cada estudiante deberá reflexionar sobre los conceptos clave de cada semana. El diario debe incluir un resumen semanal de los conceptos más relevantes, un análisis crítico personal y un apartado para dudas o comentarios. Se valorará la profundidad de la reflexión, la organización del contenido y la originalidad de los comentarios.

Para aprobar el examen final teórico-práctico será preciso obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes (parte teórica y parte práctica).

- El examen tiene dos bloques (teoría y práctica).
- En cada uno de ellos hay que alcanzar como mínimo un 5.
- No es posible compensar una parte con la otra.

## Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

### - Convocatoria ordinaria:

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

**Dispensa académica:**

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente.

• **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-**Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:**

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

## Información adicional

### Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

### Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática anti plagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

### Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

### Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

### Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa atencion diversidad.pdf](#)

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- García-Pablos De Molina (1996). Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos para Juristas. 3ª Edición. Tirant lo Blanch.
- Redondo Illescas, S. y Garrido Genovés, V. (2023). Principios de Criminología. Tirant lo Blanch.

### Complementaria

- Alba Robles, J.L. (2022). Manual Práctico de Criminología Forense, 2.ª ed. Tirant lo Blanch.
- Barberet, R., Bartolomé Gutiérrez, R., Fernández-Molina, E. (2019). Metodología de Investigación en Criminología. Tirant lo Blanch.
- Clemente, M. y Gordillo, R. (2013). Introducción a la Criminología. CEF.
- Gamboa De Trejo, A. (2020). A través de la Criminología. Tirant lo Blanch.
- Garrido Genovés, V. (2017). La Criminología Forense y el Informe Criminológico. Tirant lo Blanch.
- González Zapata, J. (2022). Manual de Criminología. Tirant lo Blanch.
- Hassemer, W. y Muñoz Conde, F. (2012). Introducción a la Criminología. Tirant Lo Blanch.
- Vegas Aguilar, J.C., Sempere Faus, S., Salar Sotillos, M.J., y Mosquera Ordóñez, C. (2023). La Protección de las Víctimas en el Espacio Europeo. Tirant lo Blanch